

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0060

17 DE NOVIEMBRE 2016

Proponen crear comisión para la verdad sobre la deuda pública de Veracruz

- A través de un anteproyecto con punto de acuerdo la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot solicita crear comisión especial que permita responsabilizar y castigar a los autores del quebranto financiero.

XALAPA, VER.

La Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, presentó un Anteproyecto de punto de acuerdo relativo a la creación de la Comisión para la Verdad sobre la Deuda Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la finalidad de fincar responsabilidades a los autores del quebranto financiero.

Ante el Pleno de la LXIV Legislatura, la diputada Copete Zapot, argumentó que la compleja situación económica de Veracruz requiere de respuestas eficaces, eficientes y suficientes, debido a que la economía estatal ocupó el lugar 27 en el año 2015, según fuentes oficiales. Además, hoy ocupa el tercer lugar de entidades con mayor endeudamiento y que tiene comprometidas sus participaciones federales en un 84.3 por ciento.

Por concepto anual de intereses del pago de la deuda, la administración estatal cubre un monto de 2 mil 515 millones 400 mil pesos, lo que corresponde a una tasa de interés muy por arriba de la que pagan otros estados por el mismo concepto.

Tan solo el estado de Tlaxcala paga el 3.2 por ciento y en Veracruz paga el 7.4 por concepto de interés y según información reciente la deuda a corto plazo asciende a 40 mil millones de pesos y la total a 87 mmdp, aproximadamente.

Veracruz tiene derecho a conocer a cuánto asciende la deuda pública, cuántos créditos existen, de que monto es cada uno de estos, cual es la cantidad exacta que aplica por servicio de la deuda.

Qué porcentaje de las participaciones federales se encuentran comprometidas; pero además es necesario saber los años. Así como a qué rubro aplicaron los montos de los créditos obtenidos y quiénes son los acreedores.

Es por lo anterior que la diputada presidenta de la comisión permanente de Desarrollo Social, Humano y Regional estimó viable la creación de una Comisión para la Verdad sobre la Deuda Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave desde 1998 al 2016; la cual estaría constituida por diputados de la LXIV Legislatura, un senador de la república y

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

un ciudadano de indiscutible solvencia moral y con conocimientos en finanzas, auditoría, contabilidad y derecho.

La comisión en mención tendría como objetivo elaborar un informe respecto de la deuda pública durante los tres últimos sexenios con la identificación del origen y destino de los recursos respectivos, monto exacto de la deuda pública, la probable comisión de ilícitos, opciones sobre el manejo de la deuda, proponer el fincamiento de responsabilidad a los que cometieron el quebranto financiero, relación y prioridad de pago de acreedores; así como proponer medidas normativas y administrativas para el uso responsable y transparente del recurso público.

La duración de la referida comisión no deberá ser más allá de cinco meses y a este Congreso corresponderá expedir la normatividad para definir su personalidad y sus atribuciones, dijo la diputada.

Este anteproyecto de punto de acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

